



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2022-2024.

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 11:30 horas del día 27 de septiembre del año 2022, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2022-2024, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, presidida por la Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión, dió la bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2022-2024, de conformidad con lo que establecen los artículos 23 fracciones I, II, III y IV y 24 fracción VI de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios relativos a la conformación y facultades de la Comisión.

La Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal agradeció la presencia de la Mtra. Alika Roxana Vargas Gómez, Quinta Regidora; C. Gerardo Lazcano Rangel, Décimo Primer Regidor; Mtra. Fabiola Ocaña Mojica Síndica Municipal; Lic. Nahúm Asbel Durán Pérez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento; Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría, Director de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión; Mtra. Julia Rentería Rivera, Enlace de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal; Andrés Sosa Menera Síndico Municipal de Egresos; Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres, Contralora Municipal; M.V.Z. Mario Pontón Zúñiga, Director de Servicios Públicos; MVZ. María Margarita Rojas López, Directora de Educación, Cultura y Turismo; Lic. María del Rocío Monroy Rosado, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y enlace de la AVGM; Lic. Berenice Castro Fernández, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán México (OPDAPAST); Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tultitlán; C. Xóchitl María Guadalupe Rodríguez López, Directora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET); Lic. Miguel Ángel Rosales Martínez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas; Lic. Dulce Ivon Rosas Godines, Directora del Instituto Tultitlense de la

Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Juventud; Lic. Sara Oralia Díaz Celis, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración; Lic. Juan Luis Barragán Rosas, Director de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil; Arq. Ricardo Rojas Sánchez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Lic. Juan de Dios Román Montoya Bárcenas, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación; C. Jocelyn Mariel Pérez Sandoval, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; Dr. en Edu. y Lic. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal; Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C. ; Lic. Alejandro Vega Martínez, de la Unión de Comerciantes de Tultitlán, A.C.; C. Pedro Velázquez Vargas, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de Buena Vista Parte Alta, como representante ciudadano; Mtro. Roberto Gerardo Castelazo Schüller, Director de Extensión Universitaria y Vinculación de la Universidad Politécnica del Valle de México; y para dar inicio, solicitó al Secretario Técnico de esta Comisión realice pase de lista verificando si existe Quórum legal.

En el desahogo del primer punto de la Orden del Día: " Lista de asistencia y declaración del quórum legal". En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión C.P. José Manuel Bonilla Alegría procedió a pasar lista de asistencia, informando de la presencia de la Presidenta Municipal Constitucional, dos Regidores, dos Síndicos Municipales, el Consejero Jurídico, dos representantes de organizaciones empresariales, catorce Titulares de Dependencias o sus representantes, un representante de la ciudadanía y un representante del sector académico; en ese sentido se da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes, por lo que la Presidenta de la Comisión, Licenciada Elena García Martínez declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

En uso de la voz la Presidenta Municipal solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del día.

En el desahogo del segundo punto de la orden del día: "Lectura y aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión C.P. José Manuel Bonilla Alegría, solicitó la dispensa de la lectura y aprobación del mismo, por ser ya del conocimiento de los miembros de la Comisión.



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2022-2024

27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

11:30 HORAS. SALA DE CABILDO.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo donde se toma protesta como miembro de esta Comisión a la Maestra Edna Ariadna Martínez Torres, Contralora Municipal.
4. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Servicios Públicos.
5. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Reporte Trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Educación, Cultura y Turismo.
6. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión para que se autorice la publicación en el apartado de mejora regulatoria de la página oficial de internet de este Ayuntamiento de Tultitlán, la actualización de ocho Cédulas de información de trámites y servicios de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo y la creación del trámite de "Verificación de disponibilidad de espacio para realizar el servicio social y/o prácticas profesionales".
7. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico solicita a esta Comisión se apruebe el Reglamento Interno de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo de Tultitlán, Estado de México, con su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio de

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Exención, elaborado por la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, para posteriormente ser presentado como punto de acuerdo para la aprobación del Cabildo.

8. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico solicita a esta Comisión se apruebe el Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tultitlán Estado de México, con su Análisis de Impacto Regulatorio, elaborado por la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, para posteriormente ser presentado como punto de acuerdo de Cabildo.

9. Asuntos generales.

El Secretario Técnico presenta informe general del avance del Registro Municipal de Trámites y Servicios y el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

10. Clausura de la sesión.

Acto seguido el Secretario Técnico preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? no registrándose ningún comentario, por lo que solicitó a los integrantes de la Comisión que, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del orden del día

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/2DA-SES-ORD-01/2022

En uso de la voz la **PRESIDENTA MUNICIPAL**: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del tercer punto de la orden del día: "Punto de acuerdo donde se toma protesta como miembro de esta Comisión a la Maestra Edna Ariadna Martínez Torres, Contralora Municipal de Tultitlán. En uso de la palabra el Secretario Técnico manifestó que en fecha 30 de agosto del año 2022, en su Trigésima Tercera Sesión Ordinaria el Cabildo aprobó el nombramiento de la Maestra Edna Ariadna Martínez Torres, como Titular de la Contraloría Municipal de Tultitlán; y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 85 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se presenta este punto de acuerdo.

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Pregunto a los integrantes del Comité ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/3RA-SES-ORD-02/2022

PRESIDENTA MUNICIPAL: MAESTRA EDNA ARIADNA MARTÍNEZ TORRES ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS DEBERES DE SU ENCARGO?"

MAESTRA EDNA ARIADNA MARTÍNEZ TORRES: LEVANTA LA MANO DERECHA, MANIFESTANDO, "SI PROTESTO"

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: "SI NO LO HICIERE ASÍ, LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN".

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

En el desahogo del cuarto punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el reporte trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Servicios Públicos. En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión C.P. José Manuel Bonilla Alegría informó que la Dirección de Servicios Públicos presenta su tercer reporte trimestral en el formato correspondiente, con el 0% de su cumplimiento.

En uso de la palabra el **Secretario Técnico** Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? no habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del reporte trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Servicios Públicos.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/2DA-SES-ORD-03/2022

En uso de la voz la **PRESIDENTA MUNICIPAL**: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del quinto punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, para su aprobación y remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el reporte trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Educación, Cultura y Turismo". En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión C.P. José Manuel Bonilla Alegría informó que la Dirección de Educación, Cultura y Turismo presenta 0% de cumplimiento de su compromiso programático.

En uso de la palabra el **Secretario Técnico** Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? no habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del reporte trimestral en los formatos 2RTAPA, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, elaborado por la Dirección de Educación, Cultura y Turismo.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/3RA-SES-ORD-04/2022

En uso de la voz la **PRESIDENTA MUNICIPAL**: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del sexto punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión para que se autorice la publicación en el apartado de mejora regulatoria de la página oficial de internet de éste Ayuntamiento de Tultitlán, la actualización de ocho cédulas de información de trámites y servicios de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo y la creación

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

del trámite de "Verificación de disponibilidad de espacio para realizar el servicio social y/o prácticas profesionales".

En uso de la palabra el **Secretario Técnico** expone: La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios establece lo siguiente:

"Artículo 57.- Los Ayuntamientos crearán un Registro Municipal de Trámites y Servicios equivalente al Registro Estatal, en el que se inscribirá el catálogo de trámites, servicios, requisitos, plazos y monto de los derechos o aprovechamientos aplicables de las dependencias municipales, debiendo observarse los requisitos y formalidades a que se refiere el artículo 54."

En uso de la palabra el Secretario Técnico: preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

En uso de la palabra el **Consejero Jurídico** manifestó: revisando las Cédulas encuentra que las primeras traen el membrete de la Administración anterior, por lo que deben ajustarlos a los actuales.

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación de la publicación en el apartado de mejora regulatoria de la página oficial de internet de este Ayuntamiento de Tultitlán, la actualización de ocho cédulas de información de trámites y servicios de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo y la creación del trámite de "Verificación de disponibilidad de espacio para realizar el servicio social y/o prácticas profesionales", una vez que se subsane la observación vertida por el Consejero Jurídico.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/2DA-SES-ORD-05/2022

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del séptimo punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico solicita a esta Comisión se apruebe el *Reglamento Interno de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo de Tultitlán, Estado de México,*

Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

con su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio de Exención, elaborado por la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, para posteriormente ser presentado como punto de acuerdo para la aprobación del Cabildo."

En uso de la palabra el Secretario Técnico expone: En cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios se solicita que esta Comisión autorice el citado proyecto de Reglamento para ser remitido al Cabildo como punto de acuerdo por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento.

Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

En uso de la palabra el Consejero Jurídico manifestó: La Dirección de Educación Cultura y Turismo hizo llegar a la Consejería Jurídica las correcciones a las observaciones que se formularon en su momento, por lo tanto no hay inconveniente para que se vote a favor.

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto de acuerdo donde el Secretario Técnico solicita a esta Comisión se apruebe el Reglamento Interno de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo de Tultitlán, Estado de México, con su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio de Exención, elaborado por la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, para posteriormente ser presentado como punto de acuerdo para la aprobación del Cabildo.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/3RA-SES-ORD-06/2022

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del octavo punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico solicita a esta Comisión se apruebe el Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tultitlán Estado de México, con su

Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán , Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024

[Handwritten signatures]



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Análisis de Impacto Regulatorio, elaborado por la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, para posteriormente ser presentado como punto de acuerdo de Cabildo."

En uso de la palabra el Secretario Técnico expone: En cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios se solicita que esta Comisión autorice el citado Reglamento para ser remitido al Cabildo. Al respecto tanto la Consejería Jurídica como el Síndico Municipal de Egresos formularon observaciones que ya están siendo subsanadas por la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil.

En uso de la palabra el Consejero Jurídico manifestó: En la Consejería Jurídica se hicieron una serie de observaciones recordando que los reglamentos municipales deben estar ajustados a lo que establecen las leyes superiores, particularmente en el asunto de derechos laborales que ya estén regulados en leyes especiales; cuidando la redacción, ortografía y gramática.

En uso de la palabra la Síndica Municipal de Ingresos manifestó: Del análisis al documento se realizaron observaciones, son exageradas las faltas ortografía y atribuciones que van más allá de las leyes generales, y no explica procedimientos, todo lo cual tendría consecuencias legales para el Ayuntamiento.

En uso de la palabra la Quinta Regidora manifestó: Este reglamento es una ejemplo de lo que no debe ocurrir por las fallas de fondo y forma y que se debe corregir para llegar mejorado a la Comisión Edilicia correspondiente.

En uso de la palabra el Síndico Municipal de Egresos manifestó: La reglamentación debe ser fundada y motivada; y todas las Dependencias deben actualizar sus reglamentos ya que son perfectibles no permanentes.

En uso de la palabra el Lic. Juan de Dios Román Montoya Bárcenas, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación manifestó: Habiendo escuchado varias observaciones por parte de los integrantes de la Comisión, lo mejor es retitar el punto de acuerdo hasta que se subsanen las observaciones vertidas por los integrantes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures]



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



En uso de la palabra el Consejero Jurídico manifestó: El reglamento propuesto es necesario para que la Coordinación de Protección Civil pueda operar, es urgente que cuente con un marco jurídico para realizar sus funciones, por lo que se propone que no se retire el punto de acuerdo y que se apruebe de manera general, atendiendo todas y cada una de las observaciones de manera puntual.

En uso de la palabra el Secretario Técnico manifestó: Estoy de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Consejero, el reglamento cumplió con la consulta pública, luego entonces la propuesta del Consejero agiliza el proceso de aprobación antes de llegar al Cabildo.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron por mayoría de votos.

Se acuerda por mayoría de votos de votos, votando en contra la Síndica Municipal de Ingresos y el Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la aprobación el Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tultitlán, Estado de México, con su Análisis de Impacto Regulatorio, elaborado por la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, y una vez que se subsanen todas las observaciones realizadas podrá ser presentado como punto de acuerdo de Cabildo.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/2DA-SES-ORD-07/2022

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del noveno punto de la Orden del Día: "Asuntos generales".

En uso de la palabra el Secretario Técnico: presenta Informe General del avance del Registro Municipal de Trámites y Servicios y el Registro Estatal de Trámites y Servicios siendo un 90% del cumplimiento de las Dependencias, salvo el IMCUFIDET, OPDAPAST, la Dirección de Servicios Públicos que presentan 50% de cumplimiento; y la Sindicatura Municipal de Egresos con el 30%.

Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: informo que han sido agotados todos los puntos del orden del día para esta sesión.

En el desahogo del décimo punto de la orden del día: "Clausura de la sesión".


Una vez desahogados los puntos de la Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Licenciada Elena García Martínez clausura los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, siendo las 12 horas con 40 minutos del día 27 de septiembre del año 2022, por lo que se levanta la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022 - 2024.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para la debida constancia legal.



Licenciada Elena García Martínez.

Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán, México.



Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría.
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Director de Desarrollo Económico y
Secretario Técnico de la Comisión Municipal.



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Mtra. Alika Roxana Vargas Gómez
Quinta Regidora

C. Gerardo Lazcano Rangel
Décimo Primer Regidor

Mtra. Fabiola Ocaña Mojica
Síndica Municipal de Ingresos

C. Andrés Sosa Menera.
Síndico Municipal de Egresos

Lic. Nahúm Asbel Durán Pérez.
Enlace de Mejora Regulatoria de la
Secretaría del Ayuntamiento

Mtra. Julia Rentería Rivera.
Enlace de Mejora Regulatoria de la
Tesorera Municipal

Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres.
Contralora Municipal

M.V.Z. Mario Pontón Zúñiga.
Director de Servicios Públicos

M.V.Z. María Margarita Rojas López.
Directora de Educación, Cultura y
Turismo

Lic. María del Rocío Monroy Rosado.
Directora del Instituto Municipal de la
Mujer de Tultitlán y enlace de la AVGM.

Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas
Directora del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de
Tultitlán

C. Xóchitl María Guadalupe Rodríguez
Lopez
Directora del Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte de Tultitlán

Lic. Berenice Castro Fernández.
Enlace de Mejora Regulatoria del
Organismo Público Descentralizado para
la Prestación de los Servicios de Agua
Potable, Alcantarillado y Saneamiento
del Municipio de Tultitlán México

Lic. Miguel Ángel Rosales Martínez
Enlace de Mejora Regulatoria de la
Dirección de Obras Públicas

Lic. Dulce Ivon Rosas Godines
Directora del Instituto Tultitlense de la
Juventud

Lic. Sara Oralia Díaz Celis.
Enlace de Mejora Regulatoria de la
Dirección de Administración.

Lic. Juan Luis Barragán Rosas.
Director de Seguridad Ciudadana,
Vialidad y Protección Civil

Arq. Ricardo Rojas Sánchez.
Enlace de Mejora Regulatoria de la
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio
Ambiente

Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán , Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Lic. Juan de Dios Román Montoya
Bárcenas
Director de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

C. Jocelyn Mariel Pérez Sandoval
Enlace de Mejora Regulatoria de la
Defensoría Municipal de Derechos
Humanos de Tultitlán

Dr. en Edu. y Lic. en Der.
Humberto Pineda López
Consejero Jurídico Municipal

C. Pedro Velázquez Vargas
Presidente del COPACI de Buenavista
Parte Alta.(representante ciudadano)

Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza
Vicepresidente Ejecutivo de la
Asociación de Industriales Unidos Por
México A.C.

Lic. Alejandro Vega Martínez
Representante de la Unión de
Comerciantes de Tultitlán

Mtro. Roberto Gerardo Castelazo
Schüler
Director de Extensión Universitaria y
Vinculación de la Universidad Politécnica
del Valle de México.

Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán , Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán